



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de nueva línea eléctrica de A.T. 45 kV D.C. de enlace entre línea aérea 45 kV S.C. ST Mazorra-Valdenoceda, línea Villarcayo y nueva S.T.R. Horna situada en el polígono «Las Merindades» de Villarcayo (Burgos). Expediente: ATLI/28.280.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud formulada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. de autorización administrativa, declaración en concreto, de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

– Línea aérea a 45 kV, doble circuito de enlace línea Villarcayo (3145-63), con subestación transformadora de reparto Horna, con origen en apoyo proyectado número 23.872 a intercalar en la línea Villarcayo entre los apoyos actuales números 201 y 202, y final en apoyo proyectado número 23.879 donde se efectúa el paso aéreo a subterráneo, de 1.229 m de longitud, conductor LARL-175.

– Línea subterránea a 45 kV, doble circuito de enlace línea Villarcayo (3145-63) con subestación transformadora de reparto Horna, con origen en apoyo principio-final de línea en doble circuito proyectado número 23.879 donde se efectúa el paso aéreo-subterráneo y final en celdas de línea en nueva subestación transformadora de reparto Horna, de 25 m de longitud, conductor HEPRZ1 26/45 kV de 3(1x500) mm² de aluminio, en el término municipal de Villarcayo.

Presupuesto: 200.007,98 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados y que se indica en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este Servicio sito en glorieta de Bilbao, s/n, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minería, www.energia.jcyl.es

En Burgos, a 30 de mayo de 2018.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA A 45 KV DOBLE CIRCUITO
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARCAYO – EXPEDIENTE AT/28.280

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARCAYO-LÍNEA AÉREA

FORMA EN QUE AFECTA Y SITUACIÓN						PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES	
Finca	Apoyo	Ocupación Apoyo	Longitud M	Superficie Vuelo (M ²)	Servidumbre (16 m)		Polg.	Parcela
1	23872	33,27	10	50	160	EUSEBIO BARANDA SOBRADO	536	2817
2	202	2,34	40	200	640	FACUNDO SEDANO GARCIA	536	2816
3	23873	1,53	114	570	1824	JOSE M ^a LOPEZ LLARENA	536	2819
4	23873	1,53	154	770	2484	HRDOS. JOSE M ^a LOPEZ SOBRADO	536	2829
5	23874	3,06	48	240	768	JOSEFINA GUTIERREZ HERNANDEZ	536	2830
6			57	285	912	HRDOS. JOSE M ^a LOPEZ SOBRADO	537	3369
7	23875	1,53	80	400	1260	ALFREDO PEREZ RODRIGUEZ	537	3383
8	23875	1,53	194	970	3104	HRDOS. BIENVENIDO BRIZUELA RUIZ	537	3373
9	23876	40,96	75	375	1200	HRDOS. RODRIGO FERNANDEZ GARCIA	537	33376
10			67	335	1072	HRDOS. RODRIGO FERNANDEZ GARCIA	537	13376
11	23877	3,06	105	525	1660	M ^a DOLORES RUIZ DE SALAZAR ANGULO	537	3285
12	23878	29,90	115	575	1840	JOSE M ^a BARONA SAIZ	537	3288
13			52	260	832	JOSE M ^a BARONA SAIZ	537	3289
14	23879	33,27	14	70	224	JUNTA COMPENSACION IV	Polg.	Ind.
15	201	2,34	actual	actual	actual	EUSEBIO BARANDA SOBRADO	536	2818

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARCAYO-LÍNEA SUBTERRÁNEA

14			25			JUNTA COMPENSACION IV	Polg.	Ind.
----	--	--	----	--	--	-----------------------	-------	------